

1 Tercer Pto. de esta ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar el siguiente orden del
2 día:

- 3
4 1) Conocimiento y resolución correspondiente sobre el informe del ejercicio
5 económico del año 2017 por parte del Gerente de la Empresa
6 2) Conocimiento y resolución correspondiente sobre el balance de la empresa
7 SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA LTDA, por el ejercicio
8 económico del año 2017
9 3) Resolución de la distribución de los beneficios sociales.
10 4) Cesión del 5% del capital al ingeniero Pablo Pintado por parte de todos los socios.
11 5) Incremento de una reserva facultativa del 10%
12 6) Comunicación a los socios de un futuro incremento de capital dentro del año 2018
13 por exigencia de los organismos de control.

14
15 **Nota:** De conformidad con el Art. 116 de la Ley de Compañías, en caso de que la
16 junta general de socios no pudiese reunirse en primera convocatoria por falta de
17 quórum, se reunió en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.

18 Sin otro particular, suscribo.

19
20 Atestamento.

21
22
23
24 f) Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa
25 **Gerente**
26 **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA."**
27
28
29

30 Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración
31 de los socios el primer punto del orden del día a tratarse, que es el
32 "Conocimiento y resolución correspondiente sobre el informe del ejercicio
33 económico del año 2017 por parte del Gerente de la Empresa".

34
35 Toma la palabra, el Gerente de la compañía Ingeniero Jonnathan Zhunio
36 Ochoa, quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades
37 de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

38
39 Terminada la lectura del informe se pone el mismo a consideración de los
40 socios, informe que es aprobado por unanimidad de los socios. Se deja
41 constancia que el Ingeniero Jonnathan Zhunio Ochoa no obstante su calidad
42 de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

43
44 Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo
45 punto del orden del día que corresponde al "Conocimiento y resolución
46 correspondiente sobre el balance de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS
47 INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA, por el ejercicio económico del año 2017"
48 que fuera, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron
49 enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y
50 estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por
51 unanimidad el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias
52 correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que
53 el Ingeniero Jonnathan Zhunio Ochoa, Gerente de la compañía, no intervino
54 en la aprobación del balance.

repartir las utilidades del ejercicio económico, que corresponden a USD 14.461,65 y que las mismas se destinen como aporte para futuras capitalizaciones.

Acto seguido se procede al tratamiento del cuarto punto del orden del día "Cesión del 5% del capital al Ingeniero Pablo Pintado por parte de todos los socios", ante lo cual los socios aprueban el ingreso del nuevo socio, transfiriendo las siguientes participaciones a favor del Ingeniero Pablo Pintado, dando un total de veinte participaciones:

El socio Jonnathan Zhurio Ochoa, transfiere tres participaciones
La socia Jennifer Torres, transfiere cuatro participaciones
El socio Juan Francisco Palacios, transfiere tres participaciones
El socio Wilson Peñañara, transfiere tres participaciones
La socia Dora Tenesaca, transfiere dos participaciones
El socio Christopher Zhurio, transfiere cinco participaciones

Posteriormente se procede al tratamiento de quinto punto del orden del día, "Incremento de una reserva facultativa del 10%", ante lo cual la junta resuelve crear una reserva facultativa del 10% de las utilidades aplicable desde el 2018.

Finalmente, al tratar el último punto del orden del día "Comunicación a los socios de un futuro incremento de capital dentro del año 2018 por exigencia de los organismos de control", se procedió a comunicar que dependiendo la exigencia de los organismos de control, se deberá realizar un aumento de capital dentro del año 2018, independientemente de la capitalización mencionada en el punto 3.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. Juan Francisco Palacios Penafiel
SOCIO
PRESIDENTE EMPRESA



Ing. Jonnathan José Zhurio Ochoa
SOCIO
GERENTE EMPRESA



Sr. Christopher Julian Zhurio Ochoa
SOCIO



Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurlado
SOCIA



Ing. Wilson Peñañara Marín
SOCIO



Ing. Dora Tenesaca Martínez
SOCIA